

**PARTICIPACION
CIUDADANA
COMISION GENERAL**

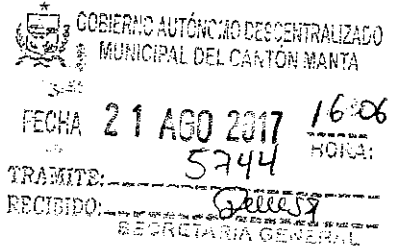


Sr. Kirie Bravo, representante de los
comerciantes mayoristas, minoristas y
Cámaras de Comercio y Turismo de Manta.
Propuesta para administrar la feria del
comercio de Manta con la finalidad que se
desarrolle en la zona comercial “Nuevo
Tarqui”

**COLECTIVO DE COMERCIANTES MAYORISTAS MINORISTAS Y
CAMARAS DE COMERCIO Y TURISMO DE MANTA**

Manta, 18 de Agosto del 2017.

Ingeniero.
Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DEL GAD-MANTA
Señores.
Concejales del GAD-MANTA
Ciudad.

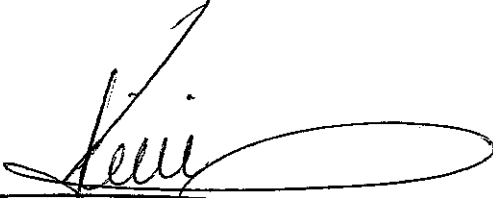


De nuestras consideraciones:

Por medio del presente reciba nuestros fraternos saludos a usted señor alcalde y a los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, mismos que lo acompañan en la ardua tarea diaria de trabajar por el bienestar de los ciudadanos Mantenses; quienes formamos parte del Comercio Mayorista y Minorista de la Zona Comercial Tarqui, solicitamos muy respetuosamente ser recibidos en sesión de consejo este lunes 21 de agosto del presente para exponer la compra y administración de la Feria del Comercio de Manta esto con la finalidad de reactivar el Comercio en la Zona antes mencionada y de esta manera demostrar que dicho Centro de Abastos cuenta con instalaciones óptimas para llevar a cabo diferentes eventos de gran importancia para la ciudad.

Adjunto firmas de los presidentes de la Zona Comercial Tarqui de los comerciantes minoristas, mayoristas y representante de la Cámara de Comercio y Turismo de Manta.


ATENTAMENTE,




Sr. Kiri Bravo
PRESIDENTE NUEVO TARQUI



Sra. Lucia Fernández
PRESIDENTA CAMARA DE COMERCIO



Abg. Jorge Mero
**PRESIDENTE DE LA UNION DE COMERCIANTES
FLORESMILO MENDOZA**



Sr. Armando Aray
ASO.RENACER DE TARQUI

0993591521

SR. MIGUEL GARCIA ZAMBRANO
ASO. DE COMERCIANTES "22 DE JULIO"

SRA. MARIA CHAVEZ MACIAS
ASO. GENERAL DE COMERCIANTES
PLATANEROS Y AFINES

SRA. MARIA CHAVEZ MACIAS
ASO. GENERAL DE
COMERCIANTES PLATANEROS Y AFINES

EUDIS SALTOS ALVARES
COMERCIANTES MINORISTAS DE
ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
"15 DE NOVIEMBRE"

Sr. RAMON GENERELDO BRIONES VELIZ
ASO. DE COMERCIANTES MINORISTAS
"LOS PROGRESISTAS"

Por Jose Chavez

Sr. Gonzalo Delgado Chavez
ASO. DE COMERCIANTES
DE LEGUMBRES Y AFINES

SR. CARLOS MENENDEZ MERA
ASO. DE COMERCIANTES
"17 DE SEPTIEMBRE"


SR. MANUEL FERNANDEZ
ASO. PRIMERO DE MAYO

SRA. LEONELA INTRIAGO INTRIAGO
ASO. DE COMERCIANTES MINORISTAS
"27 DE OCTUBRE"


SRA. ISABEL QUEZADA
ASO. DE COMERCIANTES
"DIVINO NIÑO"

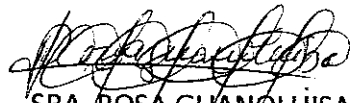
SR. SANTOS HOLGUIN
ASO. DE EXPENDEDORES
DE COMIDA, REFRESCOS Y AFINES
"23 DE DICIEMBRE"

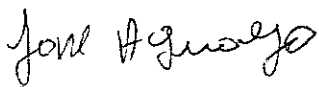
SR. JOSE ADALBERTO REYES CALDERON
ASO. DE TRABAJADORES EN
TRICICLOS 24 DE MAYO


SR. VICTOR HUGO VELEZ
ASO. DE COMERCIANTES
"28 DE NOVIEMBRE"



SR. IVAN DARIO BERMUDEZ MEDINA
ASO. DE COMERCIANTES
"NUEVO TARQUI"


GLADIS VASCONEZ
ASO. DE COMERCIANTES
"BAHIA DE TARQUI"



SRA. ROSA GUANOLUISA
ASO. DE COMERCIANTES Y AFINES
Y SIN FINES DE LUCRO "JUNTOS POR UN CAMBIO"

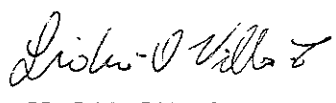

SR. AGUAYO BARREZUETA JOSE
ASO. DE COMERCIANTES
"NUEVO AMANECER"


SR. Sergio Jalca
ASO. DE COMERCIANTES DE
ARTICULOS DE BAZAR Y AFINES "31 DE AGOSTO"


SR. ROBERTO CARLOS PEREZ VALENCIA
ASO. DE ESTIBADORES DE CARGA
GENERAL 12 DE OCTUBRE

SRA. ROSITA ARTEAGA
ASO. "VENCEDORES DE TARQUI"


SRA. NANCY ROSADO
ASO. DE TRABAJADORES EN
EL EXPENDIO DE PRODUCTOS VARIOS
DE LA PARROQUIA TARQUI


SR. RAMON AGUAYO
ASO. DE COMERCIANTES MINORISTA
"4 DE ABRIL"



SR. EUGENIO MENDOZA BURGOS
ASO. DE COMERCIANTES
MINORISTAS "SAN ANTONIO"


SR. SIMON SEFERINO GARCIA
ASO. CALLE "114 Y AVENIDA 109"



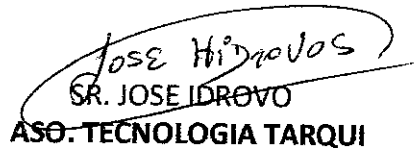
ABG. MARTHA ALVAREZ PINARGOTE
ASO. ABASTECEDORES DEL
MERCADO DE TARQUI



SRA. LORENA CAJAS
ASO. MARIA AUXILIADORA



SR. JOSE MOREIRA
ASO. DE CONSUMO DE BIENES Y
PRODUCTOS DE LA PARROQUIA TARQUI
"24 DE MARZO".



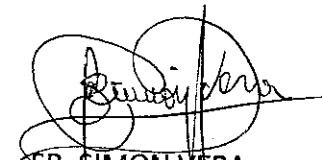
SR. JOSE IDROVO
ASO. TECNOLOGIA TARQUI



SR. ARMANDO ARAY
ASO. RENACER DE TARQUI



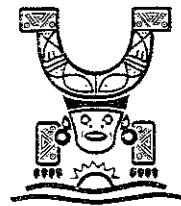
SR. JOSE MERA LOOR
COMERCIANTES DE MARISCO DEL
MERCADO DE TARQUI



SR. SIMON VERA
ASO. DE COMERCIANTES
MADRUGADOR



G A D Manta



CONVOCATORIA

031-2017

Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA LUNES 21 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 16H00. EN EL SALON DE ACTOS DEL GADMC-MANTA.

Por disposición del señor Alcalde, convoco a las Concejales y Concejales del Cantón, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día Lunes 21 de Agosto del 2017, a las 16h00 en el Salón de Actos del GADMC-Manta; con el fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Lectura y aprobación del Acta No. 029-2017, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día lunes 07 de agosto de 2017.

2.- Recibir en Comisión General al señor Ing. Leonardo Hidalgo Álava, Director de Gestión Ambiental, Reforestación, Turismo y Riesgo del Gobierno Provincial de Manabí, quien expondrá la iniciativa de creación del "Fondo de Agua del río Portoviejo" del cual sería parte el GADM-Manta, así como el procedimiento para la constitución y financiamiento de dicho fondo.

3.- Aprobación de Partición Judicial de los bienes dejados por el causante Crisanto Evaristo Márquez Mero, solicitado por la señora Dra. Ruth Ozaeta Mero, Jueza de la Unidad de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescente Infractores de Manta, dentro del juicio de Partición No. 2013-1122 propuesto por la señora Rosa Piloza Rodríguez, de conformidad a lo establecido en el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

4.- Presentación de "Propuesta para el traslado de manera gradual del astillero de Manta que funciona entre las playas de Tarquí y Los Esteros al Puerto Pesquero Artesanal San Mateo, con el apoyo de Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el GAD Municipal de Manta", a cargo del señor Geovanny Alcívar, Presidente de la Asociación de Carpinteros Navales de la ciudad de Manta.

5.- Asuntos Varios

Manta, 17 de agosto del 2017



Ab. Oliver Fienco Pita

SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714



www.manta.gob.ec



@Municipio_Manta



fb.com/MunicipioManta



alcaldia@manta.gob.ec



@MunicipioManta



youtube.com/MunicipioManta



Pág. 2.- Convocatoria No. 031 Sesión Ordinaria Lunes 21 de agosto del 2017.-

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA

.....

LIC. LADY JACQUELINE GARCÍA MEJÍA

..... 18-08-17

LIC. CELESTE SUAREZ MAJAO

.....

SRA. STEFANY ESTEFANIA MACÍAS SUAREZ

.....

SR. FREIRE URCICIO GARCÍA BRAVO

..... mercado

ECO. JONNY JAVIEL MERA CHÁVEZ

.....

SR. ISIDORO MONTALVAN FLORES

.....
Tosa Cruz Tona

ABG.FERNANDO PICO ARTEAGA

.....

ABG. WILTER LENÍN PILAY SUÁREZ

.....

LIC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA

.....
Ramiro Galco

LIC. JOSE EDUARDO VELASQUEZ GARCÍA

.....
Gloria Vera P.

PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 031 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

Administración del Ing. Jorge O. Zambrano

En la ciudad de Manta, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 16h05, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el señor Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta. Acto seguido a través de Secretaría se constata el quórum de ley. *Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, ausente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Sr. Freire Urcicio García Bravo, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, ausente. Sr. Santos Isidoro Montalván Flores, presente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, presente. Lic. Celeste Orquídea Suárez Majao, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Lic. José Eduardo Velásquez García, presente.* En la Secretaría actuó el señor Abg. Oliver Fienco Pita, Secretario Subrogante, quien certifica. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, diciendo: Una cordial bienvenida a nuestros Concejales alternos que se están hoy día incorporando a este trabajo. De inmediato se da lectura al orden del día. 1.- Lectura y aprobación de Acta No. 029-2017, correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta del día lunes 7 de agosto del 2017. 2.- Recibir en Comisión General al señor Ing. Leonardo Hidalgo Alava, Director de Gestión Ambiental, Reforestación, Turismo y Riesgo del Gobierno Provincial de Manabí, quien expondrá la iniciativa de creación del “Fondo de Agua del río Portoviejo” del cual sería parte del GADM-Manta, así como el procedimiento para la constitución y financiamiento de dicho fondo. 3.- Aprobación de Participación Judicial de los bienes dejados por el causante Crisanto Evaristo Márquez Mero, solicitado por la señora Dra. Ruth Ozaeta Mero, Jueza de la Unidad de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescente Infractores de Manta, dentro del juicio de Partición No. 2013-1122 propuesto por la señora Rosa Piloza Rodríguez, de conformidad a lo establecido en el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 4.- Presentación de “Propuesta para el traslado de manera gradual del astillero de Manta que funciona entre las playas de Tarqui y Los Esteros al Puerto Pesquero Artesanal San Mateo, con el apoyo de Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el GAD Municipal de Manta”, a cargo del señor Geovanny Alcívar, Presidente de la Asociación de Carpinteros Navales de la ciudad de Manta. 5.- Asuntos varios. *Siendo las 16h06 ingresa a la sesión el Concejal Eco. Jonny Javiel Mera Chávez. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo:* Señor Alcalde, compañeras y compañeros ediles, señor Secretario subrogante, señoras y señores que están en el salón del pueblo, señor Alcalde escuché por medios de comunicación algún pronunciamiento de un importante grupo comercial de nuestra ciudad donde ellos expresaban y daban a conocer que iban a dirigirse hasta el salón de la ciudad para presentar un proyecto frente a este tema de la feria del comercio de nuestra ciudad, por tanto ellos como dínamos de la economía local solicitan hacerlo en un punto del orden del día, por tanto pongo a consideración del Concejo ser incorporado el mismo en el orden que ustedes lo

estimen y si así lo creen correspondiente, gracias. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, diciendo: Está sugiriendo el Concejal Trámpuz que recibamos en Comisión general a los representantes de los comerciantes de la ciudad, si estamos de acuerdo sugeriría que después de la intervención que está preparada me parece del Ing. Hidalgo, creo está lista, podemos ponerla en el segundo punto si están de acuerdo. *Siendo las 16h07 ingresa a la sesión la Concejala Lic. Verónica Inés Abad Arteaga.* La inclusión del punto es aprobado unánimemente, quedando el orden del día estipulado de la siguiente manera: *“Modificar el orden del día de la presente sesión ordinaria, en el que, por aprobación unánime, se excluyó el tratamiento del tema del punto dos incluyéndose el siguiente tema: “Recibir en Comisión General al señor Kirie Bravo, Representante del Colectivo de Comerciantes Mayoristas, Minoristas y Cámaras de Comercio y Turismo de Manta, quien expondrá la propuesta para la administración de la “Feria del Comercio de Manta” con la finalidad que se desarrolle en la Zona Comercial “Nuevo Tarqui”, ubicada en la Avenida La Cultura de esta ciudad de Manta”. Quedando estructurado el orden del día de la siguiente manera: “1.- Lectura y aprobación del Acta No. 029-2017, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día lunes 07 de agosto de 2017. 2.- “Recibir en Comisión General al señor Kirie Bravo, Representante del Colectivo de Comerciantes Mayoristas, Minoristas y Cámaras de Comercio y Turismo de Manta, quien expondrá la propuesta para la administración de la “Feria del Comercio de Manta” con la finalidad que se desarrolle en la Zona Comercial “Nuevo Tarqui”, ubicada en la Avenida La Cultura de esta ciudad de Manta”. 3.- Aprobación de Partición Judicial de los bienes dejados por el causante Crisanto Evaristo Márquez Mero, solicitado por la señora Dra. Ruth Ozaeta Mero, Jueza de la Unidad de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta, dentro del juicio de Partición No. 2013-1122 propuesto por la señora Rosa Piloza Rodríguez, de conformidad a lo establecido en el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 4.- Presentación de “Propuesta para el traslado de manera gradual del astillero de Manta que funciona entre las playas de Tarquí y Los Esteros al Puerto Pesquero Artesanal San Mateo, con el apoyo de Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el GAD Municipal de Manta”, a cargo del señor Geovanny Alcívar, Presidente de la Asociación de Carpinteros Navales de la ciudad de Manta. 5.- Asuntos Varios.”.* El orden del día es aprobado unánimemente. **El Acta en su parte pertinente dice:** **2.-“Recibir en Comisión General al señor Kirie Bravo, Representante del Colectivo de Comerciantes Mayoristas, Minoristas y Cámaras de Comercio y Turismo de Manta, quien expondrá la propuesta para la administración de la “Feria del Comercio de Manta” con la finalidad que se desarrolle en la Zona Comercial “Nuevo Tarqui”, ubicada en la Avenida La Cultura de esta ciudad de Manta”. //OFICIO.** Manta, 18 de agosto del 2017. Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño. Alcalde del GAD-Manta. Señores Concejales del GAD-Manta. Ciudad. De nuestras consideraciones: Por medio del presente reciba nuestros fraternos saludos a usted señor alcalde y a los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, mismos que lo acompañan en la ardua tarea diaria de trabajar por el bienestar de los ciudadanos Mantenses; quienes formamos parte del Comercio mayorista y minorista de la zona comercial Tarquí, solicitamos muy respetuosamente ser recibidos en sesión de concejo este lunes 21 de agosto del presente para exponer la compra y administración de la Feria del Comercio de Manta esto con la finalidad de reactivar el

Comercio de la zona antes mencionada y de esta manera demostrar que dicho Centro de abastos cuenta con instalaciones óptimas para llevar a cabo diferentes eventos de gran importancia para la ciudad. Adjunto firmas de los presidentes de la zona comercial Tarqui de los comerciantes minoristas, mayoristas y representante de la Cámara de Comercio y Turismo de Manta. Atentamente, (f) Sr. Kirie Bravo. Presidente Nuevo Tarqui. (f) Sra. Lucía Fernández. Presidenta Cámara de comercio. (f) Abg. Jorge Mero. Presidente de la Unión de comerciantes Floresmilo Mendoza. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, expresando: Señoras y señores comerciantes bienvenidos no sé quién va ser de vocería para que se acerque al micrófono y por favor se dirija a la comunidad con su propuesta. Hace uso de la palabra el señor Kirie Bravo, presidente de la Asociación de mayoristas Nuevo Tarqui, diciendo: Buenas tardes señor Alcalde, señores ediles, miembros del Concejo cantonal, compañeros presidentes de las diferentes asociaciones de la zona comercial Nuevo Tarqui, invitados, amigos todos, mi nombre es Kirie Bravo, soy el presidente de la Asociación de mayoristas Nuevo Tarqui, comerciantes reubicados luego del 16 A en la zona que conocemos hoy día como Nuevo Tarqui, que se encuentra ubicado junto a la avenida de la Cultura, señores miembros del Concejo, señor Alcalde luego del terrible terremoto y del desastre realmente no tuvimos la oportunidad y quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer todo el apoyo, todo el respaldo que recibimos los comerciantes afectados y desplazados hacia esa zona, realmente pues no hemos tenido el tiempo de venir agradecerles o expresar públicamente este reconocimiento, mire usted la oportunidad en este momento que también necesitamos ayuda y estar aquí presente exponiendo alguna propuesta, aprovechar esta oportunidad para hacer gratos, sinceros a todos aquellos que estuvieron junto a nosotros, aquellos que nos dieron ese respaldo y fue importante en esos momentos tan difíciles y hoy estamos trabajando, estamos estabilizando nuestras economías, antes de empezar a explicar nuestro proyecto yo quisiera hacer unos antecedentes, quisiera explicar un poco a los presentes a ustedes señores Concejales, a usted señor Alcalde de que estamos en un proceso de estabilización económica queremos recuperar el mercado, Manta post terremoto ha experimentado procesos de cambios muy importantes en todos los aspectos y sobre todo en los aspectos comerciales para bien de la ciudad creo que son un símbolo de desarrollo y levantamiento luego del terremoto, nos han denominado un sector muy importante que hemos tenido la capacidad, la valentía nos hemos organizado y representamos pues ese espíritu de lucha que tiene el manabita, en todos estos procesos de cambio y de lucha no ha sido fácil enfrentar una organización económica, una reestructuración económica, arrastrar deudas, es un tema bastante complicado y largo, pero más allá de eso tenemos que prepararnos para los cambios profundos y que para bien de la ciudad se están dando, como por ejemplo el impacto muy positivo para la economía del nuevo Mall del Pacífico, lo que se viene el nuevo terminal terrestre, el nuevo mercado de Los Esteros y muchas obras más que van en beneficio de la ciudad, de la economía, del turismo y del desarrollo de la ciudad, nosotros en esta zona reubicada, regenerada muy bien planificada y planteada atravesamos en estos momentos cambios y necesidades como es el tema de la movilidad que esperamos que en las próximas horas se nos cumpla el sueño y la realidad que los mismos buses y las mismas líneas y frecuencias que atravesaban por el antiguo Tarqui puedan atravesar por nuestra querida zona comercial y que le den la facilidad a que todos los ciudadanos de Manta acudan de manera organizada y segura hacia nuestros comercios, facilitando esto que

nuestras ventas se dinamicen de una forma como lo eran en el antiguo Tarqui, el tema comercial para nosotros la competencia no es un tema que nosotros tenemos miedo en ningún momento, la oferta y la demanda es libre en el país pero nosotros los comerciantes tanto minoristas como mayoristas lo que buscamos son iguales condiciones para poder trabajar y desarrollarnos, poder honrar nuestras deudas, poder mantener nuestras familias, sostener nuestros negocios y porque no también desarrollarnos como comerciantes, es por eso que nos preocupa sobremanera que el resurgimiento económico que nosotros en este momento estamos teniendo de pronto tenga algún tipo de impedimento, de competencia que nosotros consideramos un poco complicada, el año pasado el buen ánimo del Concejo entregar la feria a los comerciantes tuvo un excelente espíritu, pero no contábamos con la experiencia que hoy contamos, no contábamos con la infraestructura que tenemos como es el nuevo Tarqui, como es el mercado, parque o corredor comercial de los minoristas y los mayoristas, por eso la feria se organizó en lo que nosotros conocemos como los terrenos de la Poza, y se hizo lo que se hizo, logramos críticas, logramos muchas cosas pero bien o mal la feria se dio, tomando en cuenta todas estas fallas hemos decidido este año organizarnos porque tenemos un centro comercial, tenemos una hermosa explanada de seis y algo de hectáreas donde nosotros podemos acoger 300 comerciantes de afuera, 300 comerciantes más la zona de juegos y diversiones que sería lo suficientemente y es lo que necesitamos para cubrir e igualar alguna oferta económica promedio que es lo que nosotros estamos planteando, ¿por qué la propuesta para que la feria del comercio de Manta pueda ubicarse en la zona comercial nuevo Tarqui?, es lo que nosotros ahora queremos hacerles llegar a ustedes, queremos hacer conocer esta es la ordenanza que regula el funcionamiento de ferias en el cantón Manta, señores concejales ustedes más que nadie la conocen cuál es, en que nos basamos para hacer esta propuesta, dice que la propuesta es que la zona comercial Tarqui cuenta con el espacio físico adecuado y las instalaciones óptimas para recibir a la población mantense durante la feria central del comercio 2017, además de colaborar con la reactivación la llegada de la feria comercial vitalizará la obra entregada por las autoridades a toda la ciudadanía, espacio, zonas de parqueo, baterías sanitarias, puesto de seguridad (UVC) y amplios espacios peatonales están dispuestos para poder acoger a los comerciantes y la población, generalmente la feria del comercio de Manta la integran dos tipos de comerciantes, que son los comerciantes que vienen de la parte de afuera, comerciantes de aquí mismo de la zona pero sobre todo más de la mitad de los comerciantes son comerciantes que están aquí dentro de la zona comercial cerca de 500 comerciantes de los que están aquí presentes son los mismos comerciantes que se aventuran a comprar un puesto dentro de la feria también para poder captar algo de ventas porque en esa época producto de las ferias, producto de la invasión de unas enormes cantidades de comerciantes y productos las ventas se bajan en diferentes zonas comerciales, por eso estas ferias que vienen de afuera y los comerciantes que están aquí mismo, han sido los que siempre hemos participado en todo este tipo de ferias, al estar ya 1800 comerciantes asentados, organizados y trabajando realmente lo que necesitamos para cubrir nuestras expectativas son 300 comerciantes, los 300 comerciantes están plenamente distribuidos en esta área no se aprecia muy bien, pero son los puntos más oscuros que se encuentran alrededor de la zona comercial de minoristas y mayoristas, las zonas azules son las zonas que están destinadas a los juegos, aquí hay una zona que está un poco más celeste, más acá abajo es donde vamos a poner la plaza de baile,

los juegos mecánicos para adultos en los parqueadero los juegos carruseles, parques chocones y en la plazoleta tenemos otro espacio amplio para los juegos, alrededor de todo el parque vamos a tener los diferentes comercios, comerciantes y atractivos que siempre han dinamizado y han dado ese aspecto pintoresco que han tenido las ferias del comercio, lo importante son los servicios como decíamos los servicios sanitarios, los UVC que dan otro nivel a este tipo de ferias, lo otro que nosotros vemos es que existe alrededor de todo el parque los UVC que crean un ambiente seguro y comfortable, los pasillos amplios y todas las cadenas y todas las líneas de negocio que tenemos alrededor del parque, para los comerciantes estas fiestas de Manta, estas fiestas del comercio van a tener una oportunidad de mostrar su producto de que el resto de la ciudadanía nos conozca dónde estamos ubicados, bajar nuestro inventario y prepararnos para diciembre que es la época alta que nosotros tenemos, aparte de eso señor Alcalde, señores miembros del Concejo nosotros proponemos la transparencia de todos los recursos y los ingresos que se muevan a través de la eficiente labor que está realizando la Dirección de emprendimiento y desarrollo económico de la zona que se regulen y se creen claves comerciales para poder regular exactamente cuántos comerciantes lleguen y que se les permita a cada uno de ellos el debido control y el debido permiso para que puedan funcionar sin afectar ninguna economía, esta propuesta de \$111.000,00 que nosotros queremos hacer si llegase a ser \$150.000,00 los ingresos nosotros proponemos que vayan directamente a las arcas del municipio porque el negocio para nosotros los directivos y los comerciantes son nuestros propios negocios, no dependemos de ninguna venta, de ningún espacio, ni de ningún comercio estamos en contra de que se vendan nuestras plazas de trabajo, estamos bastante complicados y la propuesta es de que estas fiestas queden instituidas y querer demostrar que los comerciantes organizados si podemos presentar una muy buena propuesta en las fiestas de Manta y que estamos para sumar, no estamos con el ánimo de representación personal ni de ningún grupo para manejar ningún ingreso económico no es ese el espíritu de esta petición, es transparentarlo y ponerlo a disposición de la ciudadanía como le decía a través de la Dirección de emprendimiento, es esta la propuesta clara, sencilla y como siempre ha sido la característica de este Concejo nosotros esperamos la sensibilidad, este es un flujo que tenemos proyectado, los juegos mecánicos siempre han tenido un costo promedio entre \$40.000,00 y algo allí están los puestos de exhibición de muebles 15 por \$300,00 puestos de dulcerías 60 por \$18,00 puestos de juguetería 60 por \$300 todo esto, puestos de artesanía, pizzerías, comidas rápidas y puesto de locerías, todo esto un flujo promedio entre \$130.000,00 que todo tiende a ser un más, es importante que también sepas que ningún comerciante de la zona comercial va a pagar ni un centavo, todo tiene que ser autofinanciable con todos los comerciantes que vengan a competir y a vender sus productos, entonces la propuesta es muy interesante gana la ciudadanía, ganamos los comerciantes la gestión se ve transparentada, asumimos cualquier responsabilidad, usted sabe lo difícil que fue el año pasado la crítica, y sobre todo la crítica que se recibe a veces igual como autoridades, a veces hacer las cosas bien es malo si uno se equivoca igual va la crítica, pero en este caso nosotros como asociaciones y como comerciantes estamos aquí para dar la cara y decir que vamos a responder por la organización y por los recursos ingresados señores Concejales y señor Alcalde, entonces en nombre de todos mis compañeros y esperando de ustedes como ha sido siempre el caso que reciban esta propuesta de la mejor manera a nombre de mis compañeros muchas gracias. Hace uso de la

palabra el señor Alcalde, manifestando: Muy bien, antes de continuar quiero pedir mil disculpas a los representantes de la compañía constructora de la vía puerto – Colisa, ¿si están aquí en la sala?, pedirles que no se me retiren, por favor porque no los puse en el orden del día fue un lapsus pero ellos vienen con una presentación de la alternativa para resolver el problema central y tuvimos una reunión en días pasados y creo que hemos llegado a un acuerdo que va a dar la solución de las observaciones que el Concejo tiene y les pido que por favor no se retiren porque los vamos a recibir igual, antes también de continuar con este análisis señor Bravo, compañeros y compañeras comerciantes ustedes conocen muy bien que las ferias del comercio se han llevado a cabo durante toda la vida podría decirse con un marco jurídico, de hecho yo conversé con algunos de ustedes en la Alcaldía en días pasados y les dije que ya teníamos un proceso de la convocatoria que se publicaron en la prensa, esto ya está publicado con el marco jurídico que existe la ordenanza, de acuerdo a la ordenanza hay plazos para presentar propuestas nosotros hemos hecho estas bases de concurso aquí de haber contado con esta propuesta antes de este proceso probablemente el Concejo pudo haber tomado una decisión más fácil diría yo, pero ya tenemos algo publicado me imagino que ya deben haber interesados que están por proponer que tampoco aleja a que ustedes también lo hagan como grupo de comerciantes de la ciudad, en el tema de ubicarlos en el territorio del Nuevo Tarqui tenemos que ser muy sinceros, por la experiencia que tengo ustedes ya saben son varios años que hemos administrado las ferias por estar en este cargo el espacio no da, lo analizamos, el espacio no da para poder poner la denominada feria de comercio, salvo que tuviéramos que cerrar calles o cosas de esas porque se caotiza, dice el señor Bravo en su intervención que básicamente los que han participado en las fiestas de los caramancheles son los comerciantes de la comunidad y tampoco eso es tan cierto, recuerde lo sucedido el año pasado nosotros le entregamos queriéndole ayudar a los comerciantes la feria, la administración inclusive haciendo ciertas excepciones en los valores que se deben pagar, de acuerdo a la ordenanza cada año que pasa tiene que superarse lo que se pagó el año pasado, el último año que se lo hizo en el marco de la ordenanza la feria le significó un ingreso a la ciudad de \$110.000,00, el año pasado por lo vivido y lo demás se entregó a ustedes en un valor muy inferior a eso, pero también recuerden que la feria se les fue de la mano, hubieron problemas, hubieron incidentes y esos problemas se dieron porque los espacios no eran suficientes y no se hizo en un lugar donde ya hay comerciantes como es el caso del Nuevo Tarqui sino en la Poza o en las áreas aledañas a la Poza que estaban baldíos en ese momento también, entonces ahí es que es necesario también que ustedes como comerciantes comprendan que esto tiene que ser analizado dentro del marco jurídico, yo no estoy diciendo que no está correcta la propuesta de ustedes pero si le veo algunos problemas, primero espacio insuficiente porque los juegos mecánicos dice usted que los van a poner en el área de estacionamiento me parece aledaño, no sé si alguna vez usted ha dimensionado el área que se necesita para los juegos mecánicos pero ya lo hemos medido, ya lo hemos analizado tendríamos que ocupar calles para poder hacer que todos los juegos intervenga porque no es solamente apretarlo sino por seguridad tienen que tener cierta holgura porque hacen fila la gente por lo demás, por todas las cosas que implican eso, hay que hacer un plan de contingencia y todo lo demás, el área que nosotros consideramos que está expedita es el antiguo patio de café de Jacob Vera, ese espacio es grande, es amplio, allí se hizo ya en años anteriores la feria en alguna ocasión y hay terrenos baldíos que aledaños a este sector que

sirven para el estacionamiento, la gente hoy día tiene vehículos y no es solamente el vehículo un privilegio de pocos ahora mucha gente tiene vehículos, entonces la gente acude a la feria comercial, a la feria popular en vehículos también y hay que tener áreas de estacionamientos, o sea tenemos que manejar las cosas y yo sé no solo emotivamente sino también responsablemente porque son alrededor de dos semanas y si nosotros caotizamos ese sector vamos a provocar un problema también de movilidad a la comunidad. Hace uso de la palabra el Concejal Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, diciendo: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, señores comerciantes, público presente y quienes están escuchando por los diferentes medios hablados y escritos, soy el presidente de la Comisión de espectáculos públicos del Municipio de Manta y les puedo manifestar de que se ha socializado, se ha venido trabajando con diferentes Departamento tanto del GAD y de la misma manera con la Comisión en lo relacionado y estipulado en la ordenanza de feria y reglamento de feria, nosotros publicamos ya en la prensa un extracto, que ese extracto las personas que se crean con derecho de participar en esta feria pueden ellos entregar su documentación desde el 1 de agosto al 1 de septiembre, así lo dice la ordenanza inmediatamente serán analizados los documentos por la Comisión especialmente el señor Alcalde y con los señores jefes departamentales inherente al tema de la feria y las personas que presenten toda la documentación en regla será acreedor de esta feria, además dice en nuestra ordenanza que no se puede hacer feria paralela, no pueden existir dos ferias dentro del comercio y aquí hubieron dos alternativas y las alternativas fueron una puerto aeropuerto y la otra en la avenida de la Cultura donde el señor Alcalde mencionó, donde funcionaba antiguamente la fábrica de café de Jacob Vera, se acercaron también muchas personas de la Poza donde funcionan unos juegos de vehículos infantiles, donde hay campeonatos y hay un campeonato internacional me mencionaban y ellos se sentirían afectados donde se haría la feria allá, es por eso que se socializó se trabajó para que esta feria vaya de acuerdo a no perjudicar absolutamente a nadie ni a la ciudadanía, nosotros lo hemos hecho con todo el deseo de servir a la ciudad porque así el mandante nos puso aquí para trabajar en beneficio de esta ciudad y si hay ofertantes, personas que se crean con derecho de participar manifesté desde el 1 de agosto al 1 de septiembre se recepta la documentación en Secretaría del Municipio, no en Secretaría de Concejales ni de Comisión, arriba en el Municipio, el señor Alcalde mencionaba y en la intervención del señor Bravo de que se le dio la feria el año pasado a los señores de la Floresmilo Mendoza y las demás instituciones, nosotros todos los Concejales y el Alcalde de buena fe lo hicimos, se hizo y haya lo que haya pasado pero se le dio la oportunidad, el Municipio ha estado sirviendo y trabajando con los señores damnificados por el terremoto ustedes han reconocido tiene un espacio físico donde están extendiendo su producto, su negocio el Municipio ha trabajado, se le dio la oportunidad entonces aquí no se le está coartando el derecho a ustedes, simplemente que se trabaje conforme a lo estipulado en la ordenanza y eso es todo, mientras todo marche bien, bienvenido sea porque nosotros tampoco no nos vamos a perjudicar, nosotros no vamos a que mañana la Contraloría o alguien nos glose por actuar de una manera incorrecta, no del tiempo que estoy aquí como Concejal y estoy en esta Comisión la he hecho apegado a lo que está estipulado en el reglamento y en la ordenanza de ferias, muchas gracias señor Alcalde. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Gracias señor Alcalde, compañeros, señoras y señores efectivamente una feria comercial es

involucrarse todos dentro de una actividad comercial, recreacional, social donde hay y debe existir seguridad, vialidad, higiene y todo ese tipo de holística forma para brindar esa emotividad que siente el ciudadano nuestro frente a una conmemoración y un disfrute porque nosotros tenemos derecho también de disfrutar de toda esa interconexión social, si un organismo, una institución, un gremio, una persona jurídicamente constituido como son los comerciantes hacen una propuesta en el seno del órgano matriz de la ciudad como es el GAD Manta bienvenido sea, aquí todos tenemos y tienen derecho de expresar sus anhelos y consecución de esa aspiración que creo es una aspiración sana de acuerdo a lo que les he escuchado, porque la propuesta de ellos es de acuerdo a lo que todos pudimos escuchar que se respete ese espacio comercial a diferencia de que todo el ingreso económico vaya para la ciudad y ellos lógicamente puedan tener esa accesibilidad de comercio, una bonita propuesta algo que ha nacido y he sido varias veces Concejal y escucho por primera vez como una empatía interinstitucional porque debe existir dentro de nuestra colectividad esa forma empática, esa forma umbilística como para poderse interconectar entre la parte matriz y las instituciones, yo creo que no está tampoco demás señor Alcalde leer por ejemplo el artículo cinco que justamente rige la ordenanza que es una ley local que nos rige a todos los ciudadanos y que lógicamente se direcciona para especificaciones o especificidades como en este caso. De inmediato se lee por Secretaría el artículo 5: la Comisión de espectáculos públicos del Municipio de Manta para emitir su informe revisará los informes sobre las propuestas presentadas para la organización y funcionamiento de las ferias en el cantón, los mismos que serán emitidos por las Direcciones municipales de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial, Planeamiento urbano e Higiene y salubridad, emitirán sus informes respectivos de conformidad a sus competencias. Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Y eso va concordante con lo que dice el artículo seis para que textualmente no haga leer. De inmediato se lee por Secretaría el artículo 6: los interesados en participar en la organización de la feria del comercio de Manta que se desarrolla anualmente en el mes de octubre deberán presentar su oferta ante el Alcalde, acompañado en sobre cerrado que contenga los requisitos que para el efecto señale la Comisión permanente de espectáculos públicos, los mismos que deberán ser presentados entre el 1 de agosto y el 1 de septiembre de cada año, luego todas las propuestas serán remitidas a dicha Comisión para su análisis y posterior conocimiento y resolución del Alcalde, el adjudicatario de feria una vez notificado deberá cancelar el valor fijado por la municipalidad en el plazo máximo de 48 horas de no hacerlo se adjudicará a la siguiente oferta y así sucesivamente cumpliendo con el mismo procedimiento señalado en esta disposición. Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Entonces dice que tiene que ser presentado entre el 1 de agosto al 1 de septiembre nosotros tenemos 21 de agosto están en los tiempos como para poder ser presentado y luego de aquello que sea la Comisión la que corresponda analizar la mejor oferta, y le dejan al señor Alcalde posterior conocimiento y resolución del Alcalde, es decir ya queda en manos de la autoridad de la ciudad para que tome lo que mejor corresponda, quiero concluir señor Alcalde solamente para recordar algo, si aquí todos sufrimos una situación que la naturaleza nos invitó a reflexionar, ser solidarios, ser más puntuales a cambiar un poco, pero también nos invitó que dentro de eso aprendamos hacer un poco austeros dentro de una situación de crisis que se vivió, yo a veces me pongo a pensar Manabí y Manta en particular que sufrió ese

devastador momento y sin embargo fueron los comerciantes los que primero pusieron el ejemplo de esa fuerza, de ese valor y uno parado hacía que el otro se levantara y así sucesivamente y nos dábamos fuerza y esa fuerza hizo que todos avanzáramos y estamos aquí, pero no es justo desde mi punto de vista respetando cualquier situación en contrario de ellos que sufrieron todos nuestros hermanos comerciantes, vecinos de nuestro cantón que sufrieron este tipo de situación y que esperan a veces con ansiedad momentos como la Navidad, el Año Nuevo, la feria del comercio sin que con esto quiera decir que no tienen derecho nuestro ecuatorianos pero nosotros tenemos más necesidad porque tributamos aquí, pagamos aquí, aquí comen nuestros hijos y yo creo que es justo de que se lo mire de esa forma señor Alcalde, muchas gracias. Hace uso de la palabra el Vicealcalde Lic. José Eduardo Velásquez García, diciendo: Un saludo al Concejo, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señor Alcalde, amigas y amigos presentes, indudablemente que cuando armaron la propuesta estoy convencido que los señores dirigentes, representantes de las asociaciones se inteligenciaron de lo que dice la ordenanza, caso contrario no hubiese habido fundamento para armar una propuesta y yo estoy convencido que así lo hicieron y conocen exactamente lo que dice el artículo cinco, lo que es el artículo seis indudable cual es el procedimiento a seguir, pero ellos no están aquí para que queden en manos solamente del Alcalde, sino yo creo que están aquí es para que se dé un respaldo del Concejo para que así se pueda de esta forma cristalizar esa aspiración, dicen que uno se puede caer 4, 5 veces en la vida, pero la parte más importante del triunfador es saberse levantar no seguir en el piso y considero que lo que ocurrió en el año 2016 fue indudablemente algo que a todo ser humano que emprende una actividad le puede ocurrir, no obstante por esa razón no pueden estar calificado, señalado o puesto un ring de que no va poder tener una oportunidad en la vida, si hasta los drogadictos, hasta los que sufren por alcohol en un momento determinado se deja un espacio nuevamente hasta los que han estado en la cárcel se les ha dado un espacio para reivindicar a la sociedad, yo creo que esto no debe ser un asunto como para señalar lo que no van a poder hacer, yo entiendo que aquí hay gente con capacidad, hay gente que tiene indudablemente buenos propósitos y consideramos que es el Concejo el que tiene también no dejarlo solo al Alcalde, sino que tiene que ser un respaldo del Concejo a favor de lo que pueda tomar el Alcalde, esa es indudablemente la presencia de los señores hoy día aquí en este salón de la ciudad señor Alcalde, yo creo que están en el justo derecho de solicitar lo que ellos aspiran y que puedan de esta manera buscando sí mejorar los espacios y como lo decía el señor Alcalde respecto a los juegos mecánicos porque ustedes saben que eso es prioritario allí está la vida humana, los niños que están siempre atentos a poder participar de esos juegos mecánicos y que tiene que tener indudablemente la responsabilidad porque va a estar en las manos supuestamente de usted en el caso que así el señor Alcalde decida, entonces hay que buscar mejorar esos espacios, todo en la vida se puede cuando hay buena voluntad y buenas decisiones, gracias. Hace uso de la palabra el Concejal Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, expresando: Gracias señor Alcalde, señores Concejales, público presente, voy a repetir las mismas palabras que lo dije el año anterior cuando el Concejo de buena fe, de buena intención le dio espacio para que la asociación de comerciantes Floresmilo Mendoza se haga cargo de la feria, pero quiero decirles también que cuando fuimos elegidos autoridad acá la ley contempla salvaguardar los intereses de la ciudad, de los ciudadanos, es por ese motivo que nosotros tenemos que cuidar a nuestra gente como lo dije en aquella ocasión

después de lo que hemos pasado difícilmente podremos retomar el mismo ritmo de vida y de acción, es por eso que en aquella ocasión les apoyamos, lamentablemente hay un prejuicio acá, que hubo errores, que fuimos censurados, fuimos criticados pero allí se aprende, yo creo que es momento también de apuntalar a darle confianza a nuestra gente, que son capaces de hacerlo y yo quiero decirles que lo que más quisiera de ustedes es que me garanticen el ordenamiento, una seguridad y recuperar nuestra imagen de ciudad porque con los errores que tuvimos el año pasado lamentablemente fuimos muy criticados, acá en esta propuesta pienso que con los departamentos se pueda trabajar conjuntamente a darle la facilidad, la factibilidad y bien lo que dice Eduardo, no tan solo tirarle la pelota al Alcalde aquí estamos todos, de mi parte todo el apoyo a nuestra gente por siempre. Hace uso de la palabra la Concejala Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, diciendo: Buenas tardes con todos los presentes, señores del Concejo, a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, definitivamente el éxito está en no desanimarse nunca, yo creo que ustedes son ejemplo de aquellos señores comerciantes, es una dura decisión para el Concejo tomando en cuenta los antecedentes que sucedieron en la feria del comercio del año pasado, más sin embargo y con el proceso que ya pues está en camino no hay porque desanimarse considero que tienen que seguir adelante con el proceso y participar en este proceso que quieren ustedes ser parte y administrar esta feria, por nuestro lado o por mi lado puedo decirles que tienen mi respaldo, hacer las cosas correctamente si se llega a algo concreto que sea positivo para la ciudad y sobre todo que si existe la posibilidad que esta vez cojan por segunda ocasión la feria sea esta feria la que les dé a ustedes ese punto de información donde ustedes hagan las cosas bien, porque recordemos también que la feria anterior lastimosamente hubieron muchos descontentos de parte de muchos comerciantes, eso era todo muchas gracias. Hace uso de la palabra el Concejal el Abg. José Fernando Pico Arteaga, expresando: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores comerciantes, yo siempre he creído y creo que a nuestra gente hay que respaldarla, si bien es cierto los antecedentes de muchos años sobre esta feria son de comerciantes de afuera que vienen, traen ofertas y al final el que gana es el que compra, vuelvo a repetir es indudable que nosotros tenemos que apoyar a nuestra gente, pero hay que entrar en el marco jurídico hay un concurso ya establecido por el Municipio, hay un concurso en el cual están establecidos cuales son los requisitos a seguir, el Concejo no tiene competencia para tomar una decisión dentro del concurso porque es netamente administrativo, hay que esperar hasta el final del concurso si la propuesta que hubiera, porque yo creo que hasta el momento y yo pregunté por Secretaría no hay ninguna propuesta no sé que se podría o que alternativa si no se llegase a presentar una propuesta económica como está establecida en la ordenanza, porque la propuesta que proponen ustedes como comerciantes si es buena, es saludable para ustedes y reconocemos que en momentos difíciles hay que buscar los beneficios para para nosotros mismos, pero hay que ser claro está puesto en concurso y esos concursos llevan requisitos y entre los participantes van a participar con los requisitos quien da más es el que se lleva la feria, así dice la ordenanza entonces hay que esperar, si nosotros nos salimos de la ordenanza con un criterio jurídico vamos a tener un inconveniente pero vuelvo y repito hay que apoyar a nuestra gente ya eso queda en manos del ejecutivo, el alcalde, lo que traiga al Concejo es para resolver algo que se salga de la ordenanza pero de mi parte también si eso llegara el Concejo ustedes también van a tener mi respaldo. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, diciendo: Ustedes han

escuchado la intervención de varios miembros del Concejo es claro que el problema que tenemos ahora no es la falta de respaldo del Concejo, todos los concejales quieren apoyarles a ustedes, pero estamos en un proceso que se arrancó legalmente y está publicado y todo lo demás, entonces dice también esta ordenanza en el artículo tercero en el párrafo dos: durante la realización de la feria central del comercio no se autorizará el funcionamiento de ninguna otra feria con las mismas características comerciales y expositivas de la feria central de comercio, que es lo que se me ocurre decir en este momento yo no estoy diciendo que eso es lo que se va hacer como idea general hemos conversado con sus dirigentes en varias ocasiones para poder activar o reactivar un poco más su espacio de trabajo probablemente lo que podría hacerse es poner algo adicional en esos días de fiesta de comercio, que sea un imán o atractivo también para que les visiten, es decir si no caben todos los juegos mecánicos que vienen porque vienen estas moscovitas, algunos carritos de varias formas, etc., probablemente lo que quepa en el sector si quieren poner buscando que no estamos haciendo una feria adicional aquí tenemos que buscar una parte ya también de respaldo jurídico, porque no tanto reformas sino más bien no es otra feria como tal sino que simplemente se autoriza es poner juegos mecánicos, los comerciantes están ahí yo no creo que ya habría que poner más espacio para comercio porque están ahí los comerciantes que hacen negocios en esta época de comercio, buscar una alternativa, lo que me voy a permitir sugerir en este momento es que se nos permita primero hacer un análisis jurídico que usted también lo puede acompañar para ver si existe alguna salida de lo que ustedes están proponiendo en base a lo que se ha arrancado, si es posible en buena hora en la última sesión que tuvimos con sus representantes a mí me solicitaron textualmente aquí está Kirie Bravo y algunos de los dirigentes que nos acompañaron en esa sesión, que esta feria ya se la elimine de la ciudad permanentemente porque ya están ustedes, pero yo les dije con toda sinceridad que eso no es tan fácil porque parte de una costumbre de algo que está creo yo en la sangre de los mantenses y no es tan fácil hacerlo salvo que se hagan no sé en el tiempo en un sector o un recinto ferial donde ustedes mismos puedan a lo mejor trabajar y ser allí donde se haga siempre la feria del comercio. Hace uso de la palabra el señor Kirie Bravo, presidente de la Asociación de mayoristas Nuevo Tarqui, diciendo: Solamente para recalcar de que lo que nosotros estamos pidiendo demás o que se incluya solo son 300 comerciantes, nuestra tesis es que con 300 comerciantes que lleguen de afuera las ferias vuelve a ser lo que siempre han sido dinámicas, atractivas y folclóricas el tema de los juegos mecánicos divididos en tres espacios, porque tenemos plazoleta, tenemos dos parqueaderos creemos que si lo podemos llevar a cabo, yo quisiera señores Concejales, señor Alcalde pedir la intervención de la administradora del Nuevo Tarqui como es la Directora de emprendimiento y desarrollo económico, la señora Mery Chong, porque quien mejor que ella conoce todo lo que está pasando allí y a nosotros si nos gustaría escuchar el criterio técnico que ella tiene respecto a la propuesta que nosotros hemos presentamos. Hace uso de la palabra la Eco. Mery Chong Mora, Subdirectora de Desarrollo Económico y Productivo, diciendo: Muy buenas tardes señores del Concejo, señor Alcalde, compañeros comerciantes he recibido y nos hemos reunido con los comerciantes, en si tener una feria del comercio a menos de 500 metros que es en el centro de ECOPARK o cerca de ese sector mataría a nuestro comercio que tenemos en la zona comercial, estamos reactivándonos con todos los comerciantes y si es posible que se pueda hacer la feria del comercio dentro de la zona comercial con una buena

administración, con un buen flujo de efectivo, como lo he comentado con varios dirigentes porque se han reunido conmigo, yo creo que es momento de que la zona comercial del Nuevo Tarqui sea reconocida por todos los mantenses porque está feria del comercio cuenta ya con un recinto ferial y si lo vemos como desarrollo de Manta como una ciudad de progreso, Manta ya tiene un recinto ferial que sería la zona comercial porque ya tenemos locales con puertas lanfor, porque ya tenemos seguridad, porque ya tenemos parqueos y podemos presentar un buen modelo de gestión que sea liderado por los comerciantes o que estos recursos ingresen directamente a las arcas municipales, es hora de que nuestros comerciantes se levanten y yo creo que es el clamor de todos ellos de que esta feria sé de ahí ya que contamos con toda la infraestructura. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, diciendo: Está bien yo creo que la economista Mery Chong no puede decir lo contrario, ella es responsable de la feria y tiene que decir todo lo que está diciendo, les voy a pedir a los dirigentes o a la delegación que ustedes forman y aquí les ruego que no nos dividamos en sectores ni nada de esas cosas, sino que ustedes son una sola cosa para nosotros un solo grupo, para nosotros no está la Floresmilo, los Independientes sino que están todos ustedes, por eso es necesario formar una comisión y nos vamos a tener que sentar de todas maneras a trabajar con nuestros asesores legales tanto de ustedes como de nosotros para ver en qué salida en el aspecto legal encontramos, no se olviden ustedes que lo del año pasado lo hicimos dentro del marco de la emergencia y todo lo demás que se estableció, pero en esta ocasión las reglas del juego tienen que ser con la ordenanza, eso implica que ustedes tendrían si participan en esta feria o en este concurso como se llame tendría que pagar lo que la tasa está establecido en la ordenanza pero antes de ponernos aquí en este momento a debatir en estas cosas yo sé que muchos de ustedes querrán decir muchas cosas pero comprendan, la sesión tenemos que avanzar una vez que tengamos ya no sé un informe jurídico que nos permita a ambas partes poder avanzar entonces lo traeremos acá para conocimiento del Concejo y de la comunidad, tomaremos alguna decisión, yo les agradezco mucho por su participación en esta tarde y así mismo agradecerle las intervenciones de ustedes sobre todo en el marco del respaldo siempre piensen que el trabajo que realizamos acá depende mucho también de la actitud que ustedes tomen, les hemos invitado permanentemente hacer más positivos, hacer gente como lo han expresado acá de garra pero para avanzar mancomunadamente, muchas gracias y conversaremos. Hace uso de la palabra el Abg. Jorge Mero, Presidente de la Unión "Floresmilo Catagua Mendoza", expresando: Señor Alcalde, muy buenas tardes señores Concejales, compañeros comerciantes lo que estamos nosotros proponiendo es que se nos adjudique la feria del comercio pagando los valores que dice y establece la convocatoria. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, diciendo: Compañero abogado, está claro no redundemos en lo que ya está hecho, lo que ocurre es que esto no se hace a dedo es un proceso, un concurso, si nosotros nos vamos por la ordenanza vamos a suponer que podemos cambiar el lugar de la feria donde ustedes están sugiriendo pero si se publica pueden participar los comerciantes como tal o puede participar otras personas, el que más da según la ordenanza se lleva la feria, es como una subasta, si ustedes ofrecen \$130.000,00 creo fue una cifra que por allí vi, y por allí viene una persona con \$140.000,00, nosotros tenemos la obligación legal digamos de aceptar la de mayor oferta, la de mayor rubro económico que oferte, si lo dice así la ordenanza, claro el plan de contingencia tiene que presentarse por supuesto eso es parte de la obligación, por eso están los requisitos, por eso digo no entremos

en debate en este momento porque nos enredamos, les ruego que comprendan nuestra situación en el marco jurídico y nos vamos a reunir. De inmediato el señor Alcalde solicita por Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen otros temas.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del Acta No. 030 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, Lunes, 21 de Agosto de 2017.-

LO CERTIFICO.- Manta, 4 de Septiembre de 2017.

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (E)